



NORMATIVA ESPECÍFICA

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Edición 2014-2016

Durante el 3º cuatrimestre del Máster Universitario en Gerontología los alumnos deberán realizar el **Trabajo Fin de Máster** (15 ECTS), cuya evaluación incluirá la preparación del trabajo escrito y la defensa oral del mismo.

Para la dirección del trabajo, la **Comisión Académica** durante el primer cuatrimestre del Máster adjudica un tutor/director por cada alumno, que es el encargado de guiarlo en su realización. La lista de tutores y alumnos se hará pública con la debida antelación, una vez sea aprobada por la **Comisión Académica del Máster**.

Las normas para la realización del **Trabajo Fin de Máster** (TFM) vienen recogidas en el **reglamento para la elaboración de trabajos fin de grado/máster**, aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud con fecha de 22 de diciembre de 2010, excepto en los puntos que se desarrollan en este documento haciendo alusión al mismo.

Artículo 2. Objetivos

Además de los recogidos en el reglamento específico, serían objetivos del **Máster de Gerontología**:

- Que el alumno sea capaz de aplicar sus conocimientos teóricos y referidos a la investigación en la realización de un trabajo, que aplicando el método científico, aporte indicios de calidad al saber gerontológico
- Que el alumno conozca el método adecuado para la realización de presentaciones orales

Artículo 3. Competencias

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas

vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Facilitar la incorporación de profesionales al campo de la investigación gerontológica, tanto en organismos públicos como en privados o empresas
- Favorecer el intercambio internacional de alumnos y profesores a fin de ampliar su perspectiva gerontológica
- Formar personal investigador que esté en condiciones de comenzar su tesis doctoral

Artículo 4. Requisitos para la realización y la evaluación

Para ser director del TFM se deberá cumplir el requisito de ser profesor del mismo o, en su caso, contar con la cualificación de Doctor.

El proyecto a realizar, de acuerdo al **Formulario oficial (Anexo I. Propuesta de Trabajo Fin de Título)**, deberá ser propuesto y aprobado por el tutor de acuerdo a la fecha que se establezca y que generalmente ha de ser anterior a la finalización del 2do. cuatrimestre, momento en que se ha de entregar por registro en la secretaría del centro.

Para la edición cuya lectura y defensa corresponda al primer cuatrimestre del curso 2015-2016, la entrega del proyecto se hará con anterioridad a las 14,00 horas del 30 de junio de 2015

El formulario-modelo de propuesta del tema del trabajo (**Anexo I**) podrá descolgarse de la plataforma de teleformación.

Previo a su inicio, el proyecto deberá ser AUTORIZADO por la Comisión Académica del Máster, que emitirá su juicio con anterioridad al inicio del 3er. cuatrimestre.

Para la edición cuya lectura y defensa corresponda al primer cuatrimestre del curso 2015-2016, la lista de proyectos aprobados se hará pública con



anterioridad a las 14,00 horas del 15 de julio de 2015

Caso de que el proyecto no fuera aprobado, se adjuntará informe justificado de las razones y se le dará un plazo de 10 días para que el alumno, con el VºBº del tutor, subsane los defectos encontrados.

Una vez aprobado por la Comisión Académica, el alumno deberá desarrollarlo a lo largo del 3er. cuatrimestre, siempre bajo la tutela del director que le haya correspondido.

Artículo 7. Presentación y estructura del trabajo

El trabajo se estructurará de acuerdo al método científico.

Denominamos como “**monografía**”, (*mono*: uno; *grapho*: escribir) a todo trabajo científico escrito, producto de la investigación o de una revisión bibliográfica, que estudia en forma exhaustiva un tema (problema) claramente delimitado, que lo desarrolla en forma lógica, y cuyo objetivo final es transmitir el resultado de la citada investigación.

Tipos de monografías

- Monografía de compilación- Revisión bibliográfica.- El informe constituye un documento, resultado de una investigación exhaustiva y científica, una revisión y análisis bibliográficos sobre un tema científico
- Monografía de investigación.- Constituye un informe de la investigación llevada a cabo en un área de la ciencia, incluyendo una revisión del estado del arte y presentando resultados de investigación novedosos y actuales. La monografía de investigación puede llegar a publicarse como tesis doctoral, publicaciones científicas, tesina...
- **EL MÁSTER DE GERONTOLOGÍA NO CONTEMPLA LA MODALIDAD “PROYECTO DE INVESTIGACIÓN”**

A la monografía que el alumno tendrá que presentar para superar su período de docencia se le exigirá **CALIDAD** y como tal, algunos de los aspectos que se deberán cumplir serán:

- Incluir citas bibliográficas recogidas en bases de datos científicas y revistas con factor de impacto.
- Evitar, en la medida de lo posible, citas que sean exclusivamente científicas

(no divulgativas): notas de prensa, revistas de divulgación...

- Tener en cuenta que la mayoría de las citas con factor de impacto estarán en inglés (idioma científico)
- Realizar una búsqueda muy exhaustiva sobre el tema a tratar

Para elaborar la monografía de acuerdo a los criterios de calidad, será necesario seguir los **siguientes pasos**:

a. **Selección del tema** Dentro del área genérica de las líneas de investigación en los que nos hemos matriculado, deberemos, en colaboración con nuestro tutor, seleccionar el (o los) tema/s de trabajo que nos plantearemos de cara al futuro, preguntándonos:

- ¿Existe un problema científico?
- ¿Qué esperamos obtener?
- ¿El tema es de interés práctico o teórico para el autor y para la comunidad científica? (Criterio de interés)
- ¿Se puede acceder a la información para la realización de la monografía? (Criterio de viabilidad)
- Claridad
- Actualidad

Los temas elegidos por los distintos alumnos, dentro de las líneas de investigación, deberán ser enviados aceptados por sus respectivos tutores de acuerdo al modelo que esté disponible en la plataforma de teleformación del Máster.

b. Planificación

- ¿Tiempo disponible?
- ¿Se dispone ya de bibliografía y/o conocimiento?

Planificar: Se debe tener en cuenta que para realizar una buena monografía, una aproximación de la inversión en tiempo incluye: búsqueda bibliográfica 20%, análisis bibliográfico 40%, elaboración informe 30%, ajustes 10%.

3. **Búsqueda bibliográfica.** Se realizará una búsqueda exhaustiva en las bases de datos científicas (Web of Sciences, Medline...).

Libros, manuales, publicaciones científicas originales, revisiones, monografías

La forma de escribir y el modo de referenciar las citas bibliográficas utilizadas se explicaron durante el período de docencia, dentro del curso de Metodología de la Investigación en 1º.



c. Evaluación, análisis, interpretación y síntesis de la bibliografía.

- Realizar una 1ª lectura superficial a modo de resumen general
- Aquellas citas de interés las leeremos detenidamente y subrayando las ideas principales y secundarias más relevantes
- Seleccionar los artículos más adecuados para cada capítulo
- Resumen
- Evaluaremos las coincidencias y discrepancias entre autores y/o nuestra investigación, emitiremos opiniones propias y/o nuevas hipótesis y a ser posible, plantearemos desarrollos futuros posibles y deseables

d. **Nueva búsqueda bibliográfica.** Mayor conocimiento. Actualización

e. Redacción del trabajo

Una vez que hayamos hecho la búsqueda bibliográfica procederemos a elaborar la monografía. Esta podrá estar redactada en gallego, castellano o inglés y constará de una extensión mínima de 25 páginas y máxima de 75 en papel tamaño DIN A-4. El estilo y tamaño de letra será uniforme en todo el texto (Ej: arial 12 puntos) y títulos (Ej: Arial 14 puntos y negrita) y el interlineado será de 1,5.

Los márgenes serán de 3 cm. El superior y el inferior y de 4 cm. El izquierdo y 3 cm. El derecho.

El texto será paginado en el margen inferior derecho.

Se incluirá un máximo de 6 tablas, esquemas, gráficos o representaciones de otro tipo. También se recomienda limitar el número de referencias bibliográficas (en lo posible, a un máximo de 40 citas). Deberán acompañarse de un resumen de 250 palabras como límite y estructurado en Introducción, Material y métodos, Resultados y Conclusiones.

El trabajo se presentará encuadernado de acuerdo al modelo establecido por la Biblioteca de Oza. Modeleo Channel color blanco.

Preparación de los manuscritos

Portada: De acuerdo al anexo III

Tercera hoja: Nombre del director

Quinta hoja: Índice de contenidos

Resumen: será elaborado según la sección a la que pertenece el trabajo (léase arriba). Al final de éste se escribirán no más de 5 palabras clave [utilizando los términos del Medical Subject Headings (MeSH) de Index Medicus]. Se añadirá la versión en lengua inglesa del resumen, así como del título del trabajo y las palabras clave. Debido a su importancia para alcanzar la mayor difusión de las publicaciones conviene que la versión inglesa del resumen presente la mayor claridad y calidad posible, por lo que se recomienda una revisión de estilo por parte de un nativo, preferentemente un profesional en el campo del trabajo.

Texto: de estructura y extensión según la sección del trabajo; las citas bibliográficas serán señaladas numéricamente, en superíndice, en el orden de su aparición en el texto.

Bibliografía: es el listado de referencias bibliográficas cuya numeración correlativa se corresponde con las citas numeradas en el texto. No se deben incluir citas difícilmente asequibles o verificables, como resúmenes de congresos o comunicaciones personales.

Los autores son responsables de la exactitud y adecuada presentación de las referencias bibliográficas, que seguirán el estilo Vancouver.

Agradecimientos: podrán ser expresados a personas o entidades que han ayudado a la realización del trabajo. En su caso, de acuerdo con los criterios del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas, se mencionarán las personas y el tipo de ayuda aportada, así como las entidades o instituciones que hayan financiado o suministrado materiales. En caso de proyectos de investigación financiados es suficiente mencionar el código de registro y la entidad, institución o fundación que lo apoya económicamente.

Tablas y figuras (gráficos, esquemas o imágenes): se presentarán incorporadas en el lugar adecuado del texto con la consiguiente leyenda al pie.

APARTADOS

Introducción

- Planteamiento del tema
- Estado del arte
- Fundamentos para su elección



- Interés
- Hipótesis (qué queremos demostrar)
- Objetivos

Cuidado con las frases sueltas, todo debe ir entrelazado, no poner una frase suelta de un autor que no tenga nada que ver. Evitar el "relleno".

Material y métodos:

a) De investigación:

- Tipo de estudio
- Usuarios
- Materiales
- Métodos
- Tratamiento de datos,...

b) De compilación:

- Técnica de la búsqueda y análisis bibliográfico.

En particular, delimitación del campo y período, métodos de registro, acceso a la información, análisis, evaluación, interpretación y síntesis de la bibliografía y problemas y limitaciones en la búsqueda y análisis.

Resultados

En este apartado se detallarán todos los datos obtenidos en la investigación o bien en la búsqueda bibliográfica, comenzando, para una misma temática, por la reseña histórica más antigua y terminando con los artículos más actualizados.

Discusión

La discusión sirve para analizar, evaluar e interpretar los resultados, coincidencias y discrepancias entre autores y/o nuestra investigación, en el caso de monografías de investigación. Se deben formular opiniones, nuevas hipótesis, e incluso desarrollar futuros posibles y deseables, pero siempre en base a evidencias científicas demostrables.

Al final del apartado de discusión, las conclusiones confirmarán la hipótesis planteada en la introducción o bien abrirán el horizonte para nuevas investigaciones en el área de investigación. "Las conclusiones negativas no tienen por qué ser erróneas ni malas"

En el caso de trabajos de revisión no tienen por qué aparecer los apartados de resultados y discusión separados, pueden abordarse los temas directamente.

Referencias Bibliográficas

Salvo aquellos trabajos/artículos que sean preparados para ser enviados para su publicación en una revista, en cuyo caso en número de referencias ha de ser consecuente con el estilo de la revista, todos los trabajos de investigación deberán contener al menos veinte referencias, de las cuales al menos el 80% serán en inglés.

CONSIDERACIONES:

Se citarán referencias bibliográficas según **estilo Vancouver**. El orden no es alfabético, sino según el orden de aparición en el texto. Las abreviaturas de las revistas se puntúan solo al final, justo antes del año, no por cada palabra abreviada. Sin comas después de apellidos ni puntos después de las iniciales.

Lista de todos los autores. Si el número de autores es superior a seis, se incluirán los seis primeros, añadiendo la partícula latina "et al".

Como norma general, los nombres de revista de una palabra nunca se abrevian y las palabras terminadas en "ología" siempre se abrevian acabando en "l".

No citar datos no publicados, resúmenes, tesis... (Si es esencial ponerlo en nota al pie o entre paréntesis)

Añadir en los trabajos en publicación: "in press" (en prensa, si es castellano)

EJEMPLOS:

Ej. As reported for other marine microalgae⁷.

7. Galache Osuna JG, Moreno Ambroj C, Sánchez-Rubio Lezcano J, Calvo Cebollero I, Portolés Ocampo A, Aured Guayar C, et al. Evolución a corto y medio plazo del infarto agudo de miocardio transmural en mujeres ancianas. ¿Son tratadas correctamente? Rev Esp Geriatr Gerontol. 2007;42:142-8.

a) En el caso de una publicación

Autor AA, Autor BB, Autor CC. Título del artículo. Nombre de la revista científica en abreviatura. Año de publicación;Vol(Nº): página inicial-pág. final abreviadas

- Bekerian DA. In search of the typical eyewitness. Am Psychol. 1993;48:574-6.



- Klimoski R, Palmer S. The ADA and the hiring process in organisations. *Consult Psychol J.* 1993;45(2):10-36.

- Borman WC, Hanson MA, Oppler SH, Pulakos ED, White LA. Role of early supervisory experience in supervisor performance. *J Appl Psychol.* 1993;78:443-9.

b) En el caso de libros

Autor AA. Título del trabajo (nº edición). Localidad: Editorial; Año de publicación

- Cone JD, Foster SL. *Dissertations and theses from start to finish: Psychology and related fields*1. Washington, DC, EE.UU.: American Psychological Association; 1993.

c) En el caso de capítulo de libro

Autor AA, Autor BB. Título del capítulo. En: Editor A, Editor B, Editor C, director/coordinador/editor). Título del trabajo. nº edición. Localidad: Editorial; año de publicación, p. xxx-xxx.

- Bjork RA. Retrieval inhibition as an adaptative mechanism in human memory. En: Roediger JL, Craik FIM, editores. *Varieties of memory & consciousness.* Hillsdale, NJ, EE.UU.: Erlbaum; 1989, p. 309-30.

d) Artículo de revista en formato electrónico

Autor, A. A. Título [sede Web]. Lugar de publicación: Editor; Fecha de publicación [fecha de actualización; fecha de acceso]. Dirección electrónica.

- Francés I, Barandiarán M, Marcellán T, Moreno L. Estimulación psicocognoscitiva en las demencias. *An Sist Sanit Navar.* [revista electrónica] 2003 septiembre-diciembre. [acceso 19 Oct 2005]; Disponible en: <http://www.cfnavarra.es/salud/anales/textos/v0126/n3/revis2a.html>

- Morse SS. Factors in the emergence of infectious diseases. *Emerg Infect Dis.* [revista electrónica] 1995 Jan-Mar [acceso 05 Jun 1996]. Disponible en: www.cdc.gov/ncidod/EID/eid.htm

Artículo 7. Finalizado el trabajo con el VºBº del tutor y en los plazos establecidos, el alumno deberá entregar:

- Una copia debidamente encuadernado en la secretaria del Centro, acompañado por un escrito del director, por el que se declare APTO el trabajo para ser defendido ante el tribunal evaluador (Anexo IV).

- Una copia en formato digital en la dirección admongig@udc.es

Artículo 8. Entrega, defensa y evaluación de los trabajos

8.1. Entrega del TFM. De acuerdo a las normas establecidas, el alumno/a, en la fecha establecida por la Comisión Académica y que generalmente se corresponde con el último día lectivo del cuatrimestre, deberá entregar una copia del trabajo original en formato impreso en la secretaria de la FCS; así como enviar una copia en formato digital a la secretaria del Master de Gerontología (Admongig@udc.es).

Ambas copias deberán llevar el VºBº del Director del Trabajo.

8.2. Tribunal evaluador.

La defensa del trabajo se realizará ante un Tribunal nombrado por la Comisión Académica del Máster y que estará formado por al menos tres doctores que tengan docencia en el Máster.

8.3. Convocatoria para la defensa y evaluación del trabajo

La Comisión Académica anunciará con suficiente antelación las fechas para la presentación y defensa de los trabajos fin de Máster de acuerdo al calendario académico oficial.

8.4. Defensa y evaluación del trabajo

El alumno deberá exponer ante el tribunal un resumen del trabajo en formato presentación (ppt o pptx). Para dicha exposición dispondrá de 10 minutos. Tras la exposición, se abrirá un turno de preguntas (5 minutos por exposición) formuladas por los miembros del tribunal a las que el alumno deberá de responder.

Tras la exposición de todos los alumnos, el tribunal deberá de hacer públicas las calificaciones provisionales, así como los créditos otorgados.

La presentación escrita del trabajo computará un 60% de la calificación final, frente a un 40% la presentación oral y defensa.

8.5. Calificaciones

De acuerdo con el artículo 5 del RD 11.25/2003, el tribunal otorgará una calificación cuantitativa y otra cualitativa que recogerán la calificación de "suspenso" (de 0



a 4,9), “aprobado” (de 5 a 6,9), “notable” (de 7 a 8,9) o “sobresaliente” (de 9 a 10). El tribunal podrá otorgar la calificación de “matrícula de honor” si la calificación global es de sobresaliente y emitiese, en tal sentido, el voto favorable de todos sus miembros, teniendo en cuenta la normativa de cada Universidad.

8.6. Acta de defensa y evaluación. Tras la evaluación de los alumnos, el Tribunal Evaluador cumplimentará el correspondiente Acta.

8.7. Reclamación y revisión de las calificaciones

Tras la publicación de las calificaciones se abre un plazo de cinco días naturales durante los cuales los alumnos podrán solicitar cuantas aclaraciones consideren oportunas en relación a la calificación obtenida. Para ello, deberán presentar en la secretaría del centro, mediante registro, una solicitud razonada de revisión de la calificación obtenida dirigida al Presidente del Tribunal. Caso de haber alguna reclamación, la resolución deberá publicarse en el plazo máximo de 10 días desde su interposición. Contra dicha resolución no cabrán más recursos.